

## La falta de garantías y protección atenta contra derechos de la mujer

Inicia el foro Muerte Materna en México: causas y propuestas de abordaje, organizado por el CUCS y la CEDHJ

Es importante prevenir todo tipo de enfermedades en la mujer y generar la cultura de los derechos humanos, pues no generar protección y garantías en sus derechos es también una forma de violencia. Atención oportuna, eficaz y de calidad es parte de sus derechos, dijo el maestro Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco durante el acto inaugural del Foro "Muerte Materna en México: causas y propuestas de abordaje", celebrado en el auditorio Roberto Mendiola Orta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS).

Agregó que en cinco años y tres meses se han emitido siete recomendaciones en el rubro de muerte materna, principalmente en el 2008 y 2009. "La prevención en la violación de los derechos humanos es el objetivo principal en este foro; el generar una protección integral en todos los derechos de la mujer debe de ser una prioridad", dijo Álvarez Cibrián.

Por su parte el rector del CUCS, doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, dijo que no sólo la Comisión de los Derechos Humanos y los profesionales de salud deben estar atentos a cualquier violación de las garantías de la mujer, "sino toda la sociedad en general; es importante para el desarrollo de una sociedad la equidad de género, 800 mujeres mueren cada día por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto, en el 2010 murieron alrededor de 287 mil mujeres por estas causas, la OMS ha señalado la conveniencia de que exista una reducción progresiva del 5.5 por ciento anual de muertes".

Pérez Gómez dijo que en Jalisco se ha registrado una disminución considerable en los casos relacionados con muerte materna, "pero no debemos descansar mientras siga existiendo por lo menos un caso de este tipo. De acuerdo con estudios realizados en el CUCS, se sugiere que es conveniente que en Jalisco se incremente en un 20 por ciento la infraestructura para la atención del proceso obstétrico y de esta manera impactar directamente al fenómeno de la muerte materna".

"En México en el 2009 el índice de muerte materna era de 62.2 por 100 mil nacidos vivos, en tanto en el 2010 se dio una reducción al 51.5 muertes y en el 2011 se registraron 50 muertes en un contexto nacional. Existe una inequidad con respecto a los estados de la República como Oaxaca, Guerrero, Coahuila, Michoacán, Chihuahua e Hidalgo, entidades con un mayor índice en muerte materna", mientras que Jalisco se coloca en el lugar 28 en el ámbito nacional y por debajo de la media, agregó.

El acto inaugural estuvo a cargo de la maestra Teresa Paniagua Jiménez, cuarta visitadora general de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en representación del doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**Guadalajara, Jal., 27 de noviembre de 2012**

**Texto y fotografía: CUCS**

**Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas**

**Etiquetas:**

[CEDHJ](#) [1]

[Foro: Muerte Materna en México](#) [2]

[Héctor Raúl Pérez Gómez](#) [3]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/la-falta-de-garantias-y-proteccion-atenta-contra-derechos-de-la-mujer>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/cedhj>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/foro-muerte-materna-en-mexico>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/hector-raul-perez-gomez>